

La credencial Mi Argentina será el documento internacional de vacunación contra el coronavirus

Description

Mi Argentina, la credencial que documenta la vacunación.

Mi Argentina, la credencial que documenta la vacunación.

La **credencial digital de vacunación Mi Argentina funcionará desde este lunes como documento oficial de acreditación internacional** de la aplicación de la vacuna contra el coronavirus, medida que está siendo comunicada a las cancillerías de los otros países, direcciones de migraciones y autoridades de frontera, reportó el Ministerio de Salud.

El carnet digital está disponible tanto en español como en inglés con el objetivo de ser presentado en el exterior por aquellas personas que deban desplazarse entre países.

Además, **las autoridades nacionales solicitaron que los países envíen sus modelos de credencial para verificar la documentación de las personas que deseen ingresar al país.**

Mi Argentina es la aplicación (app) que acredita que la persona recibió el esquema de vacunación contra el coronavirus y a partir de hoy será el documento oficial de acreditación internacional.

La aplicación está disponible para todas aquellas personas que se hayan vacunado, dado que se genera a partir de los datos cargados en el Registro Federal de Vacunación Nominalizado (Nomivac).

Con el perfil digital de Mi Argentina es posible gestionar trámites, sacar turnos, acceder a credenciales y recibir información personalizada.

Actualmente cuenta con más de 10 millones de personas usuarias y además de la credencial de vacunación -que se encuentra en la sección Mis documentos-, la ciudadanía puede vincular a la aplicación su DNI digital, registro de conducir, seguro automotor, cédula verde y azul, y credencial de ART.

También constancia de CUIL, el símbolo internacional de acceso para personas con discapacidad, el Certificado Turismo y la credencial del Registro del Programa de Cannabis (Reprocann), entre otros documentos oficiales.

Pueden acceder todos aquellos que recibieron la inoculación y en Mi Argentina pueden ver el certificado.

Image not found or type unknown



Para ello se debe descargar la aplicación desde el sitio web

<https://www.argentina.gob.ar/aplicaciones/mi-argentina>, crear la cuenta en <https://id.argentina.gob.ar/registro/> y validar la identidad en <https://www.argentina.gob.ar/miargentina/validar-identidad>.

La credencial contiene nombre, apellido, número de DNI, datos de la vacuna, nombre, lote y cantidad de dosis, el lugar y fecha donde te fue aplicada.

También se informó que cada jurisdicción es la responsable de la carga de información de cada persona que se vacuna y que luego aparece en la credencial.

En caso de errores en la credencial, en los datos o de la vacuna, la persona puede reportarlo al sistema nacional de salud para que lo analice y -junto a la jurisdicción correspondiente- realicen la rectificación que sea necesaria.

La implementación de la credencial digital internacional fue informada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto mediante una circular enviada a consulados y embajadas argentinas en el exterior.

La decisión está siendo comunicada a cancillerías, direcciones de migraciones y autoridades de sanidad de fronteras de todo el mundo para comenzar el proceso de aprobación de esta credencial en los distintos países.

En simultáneo, se requirió que los demás países informen cuáles son sus modelos de credencial de vacunación en pos de avanzar en la verificación de la documentación de las y los viajeros que deseen ingresar a la Argentina.

La Cancillería aclaró que, ante la variabilidad de exigencias de los países para viajes internacionales, y considerando que la Organización Mundial de la Salud (OMS) aún no se pronunció sobre una certificación de alcance global, se recomienda a las personas que viajen al exterior consultar las medidas sanitarias vigentes.

También, las personas deberán informarse sobre la documentación de viaje requerida por el país de destino al momento de realizar el viaje, y conservar la documentación física entregada por las autoridades de Salud al momento de recibir las dosis de vacunas “para poder complementar y/o acreditar su vacunación contra el SARS-CoV-2 si les fuera solicitado”.

La app fue desarrollada por la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros y presentada en julio pasado.

Tras un trabajo conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación, la Dirección de Migraciones; la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC); y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, sobre su implementación como documento oficial, se desarrolló el carnet digital bilingüe con un código QR que remite al sitio oficial de la cartera sanitaria nacional, donde se accede a la información respaldatoria de la vacunación contra el coronavirus.

CATEGORY

1. NACIONALES
2. Salud

Category

1. NACIONALES
2. Salud

Date Created

septiembre 2021

Author

administrador